



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 16 ABR 2025

DECRETO ALC. N° 1384 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 4516 de fecha 29 de noviembre de 2024, que aprueba la prórroga del nombramiento a Contrata de doña Eva Natacha Navarro Saavedra, asimilado al Grado 13º de la Planta Administrativos, para efectuar labores de Apoyo administrativo en la Unidad de Parque Automotriz, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 383 del 11 de abril de 2025, enviado por el Director de DIMAAO, que solicita al Administrador Municipal, poner término al nombramiento de doña Eva Navarro Saavedra, de calidad a Contrata, en atención a la presentación de carta de Renuncia Voluntaria, que será efectiva a contar del 16 de abril de 2025.

3.- La resolución del Alcalde.

D E C R E T O

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 16 de Abril de 2025, presentada por doña **EVA NATACHA NAVARRO SAAVEDRA**, Cédula de Identidad N° 12.960.015 -2, al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 13º de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; aprobado mediante el Decreto ALC. N° 4516 de fecha 29 de noviembre de 2024; en atención a la presentación de Carta Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/VVS/RVC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos

**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**